

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 01-2023/S.O.01 CFCE
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC
(Miércoles, 04 de enero de 2023)

En Bellavista, a los 04 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Bazalar Paz, en representación estudiantil Jean Pierre Cuadros Najarro, Soledad Irene Villanueva Onofre y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las diez horas con diez minutos, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

1. INFORME OFICIO 086-OSG ACTIVIDADES PRESENCIALES 2023
2. INFORME RESOLUCION 307-2022-CU INCORPORACIÓN DOCENTES MAYORES 75 AÑOS.
3. INFORME OFICIO 087-OSG CONTRATACIÓN, ADMISIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE.

B) PEDIDOS

1. SOLICITUD DR. AUGUSTO CARO CAMBIO DE DEDICACIÓN. SOLICITUD DEL DR. AUGUSTO CARO ANCHAY.
2. SOLICITUD DE ALUMNO CONEE 2023 CALLAO.
3. SOLICITUD DE ALUMNO COREECO 2023- UNAC.
4. OFICIO 001-2023 PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DIRECTIVO.

C) APROBACIÓN: ACTA N° 38-2022/S.E.38 CFCE

D) AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO No. 034-2022-CGyT/FCE).
2. DESIGNACION DE COORDINADOR DE CICLO DE NIVELACION 2023-N

El señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay, interviene y pone a consideración al pleno de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, que los informes y los pedidos pasen como puntos de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. ACTA N° 38-2022/S.E.38 CFCE

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta del Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 27 de diciembre del 2022: Acta N°38-2022/S.E. 38/CFCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta, si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Acta N°38-2022/S.E.38/CFCE, de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 27/12/2022.

2. GRADOS Y TITULOS (OFICIO No 034-2022-CGyT/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados de Bachiller y Títulos Profesional remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 034-2022-CGyT/FCE, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: DIEZ (10)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	MESTANZA HERRERA LUIGUI PAOLO	245-2022-CGT/GB-FCE	E2021678
2	OSORIO MENDOZA ISABEL BETZIE	246-2022-CGT/GB-FCE	E2021684
3	HUAMAN ARIAS JIMENA	247-2022-CGT/GB-FCE	E2021705
4	TAPIA MELGAR ALEXANDER EMILIO	248-2022-CGT/GB-FCE	E2021779
5	VASQUEZ GONZALEZ DAMARES YANETH	249-2022-CGT/GB-FCE	E2021832
6	VILCHEZ ORDINOLA KAREN ANDREA	250-2022-CGT/GB-FCE	E2021948
7	GOMEZ CONDOR SESAR AUGUSTO	251-2022-CGT/GB-FCE	E2021992
8	TIBURCIO PEREDA LIDIA ELIZABETH	252-2022-CGT/GB-FCE	E2022033
9	TRIVEÑO VASQUEZ ROSARIO ELIZABET	253-2022-CGT/GB-FCE	E2022080
10	LEGUA BERROSPID WILDER VICTOR	254-2022-CGT/GB-FCE	E2022173

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): DOS (02)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	VEGA GUTIERREZ ANGEL EDUARDO	192-2022-CGT/EEF-FCE	E2021358
2	OBREGON CORDERO MARIO DIEGO	193-2022-CGT/EEF-FCE	E2021473

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar los Grados y Títulos remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas.

3. INFORME OFICIO 086-OSG ACTIVIDADES PRESENCIALES 2023.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura Oficio Circular N° 086-2022-UNAC-OSG del 29 de diciembre de 2022, remitido por el Abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual comunica que la programación de las actividades lectivas se desarrollará de manera presencial para el año 2023. Asimismo, hace de conocimiento que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-2022-CU, del 25 de agosto de 2022, se aprobó los Lineamientos para el Retorno Progresivo a clases presenciales en la Universidad Nacional del Callao y recomienda brindar las Condiciones Básicas de Calidad a nuestra comunidad universitaria en el retorno presencial para el año 2023. El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: El presente documento tiene carácter informativo, no requiere ser aprobado en el Consejo de Facultad.

4. INFORME RESOLUCION 307-2022-CU INCORPORACIÓN DOCENTES MAYORES 75 AÑOS.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 307-2022-CU del 30 de diciembre de 2022; mediante el cual se aprueba la incorporación de treinta y dos (32) docentes a esta Casa Superior de Estudios, de los cuales

corresponde siete (07) docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas, conforme a la Ley N° 31542 “Ley que modifica el Artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria”, a partir del 02 de enero de 2023. Según el siguiente detalle:

1. Arrunátegui Aldana, Víctor Raúl
2. Dávila Cajahuanca, David
3. Llenque Curo, Carlos Guillermo
4. More Palacios, Raúl
5. Serrano Valenzuela, Carlos Benito
6. Torres Bardales, Colóníbol
7. Vila Galindo, Luis Gregorio

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta que los mencionados docentes ordinarios adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas se incorporan con todos sus derechos y obligaciones, quienes no gozan de vacaciones; por lo tanto, tienen que laborar y asumir carga lectiva en el ciclo 2023-N. Asimismo, manifiesta que no requiere ser aprobado en el Consejo de Facultad, porque ya fue aprobado el 30 de diciembre de 2022 con Resolución de Consejo Universitario N° 307-2022-CU de la UNAC.

5. INFORME OFICIO 087-OSG CONTRATACIÓN, ADMISIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura al Oficio Circular N° 087-2022-UNAC-OSG del 31 de diciembre de 2023, remitido por el abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual hace de conocimiento del señor Decano de la Facultad y proponer al Consejo de Facultad la actualización de contratación, admisión, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de la Facultad, de acuerdo con la normatividad legal vigente y el estatuto de la Universidad Nacional del Callao. Asimismo, se expone el Oficio N° 114 -2022-DAE/FCE del 28 de diciembre de 2022, remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual propone la contratación de docentes a plazo determinado, proceso de ratificación y promoción docente, plazas vacantes para el proceso de ordinarización.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta que la propuesta del Departamento Académico de Economía, requiere ser analizado, previamente se tiene que conciliar con el informe sobre AIR de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAC, es más, la Facultad aún no cuenta con los instrumentos de gestión requeridos para el concurso público de docentes. Por lo tanto, debemos mantener como pendiente a fin de que sea aprobado en otra sesión de Consejo de Facultad.

6. SOLICITUD DR. AUGUSTO CARO CAMBIO DE DEDICACIÓN, SOLICITUD DEL DR. AUGUSTO CARO ANCHAY.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura a la Solicitud de fecha 13 de diciembre de 2022, del docente principal Dr. Augusto Caro Anchay, mediante el cual pide el Cambio de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, se da lectura a la carta de fecha 03 de enero de 2023 remitido por el Dr. Augusto Caro Anchay, donde reitera su solicitud de cambio de dedicación de Docente Principal a Tiempo Parcial a Docente Principal a Tiempo Completo.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta que, haciendo uso de sus derechos, ha efectuado el seguimiento y consulta pertinentes sobre el resultado de la solicitud y le han sugerido presentar otra solicitud reiterativa, la misma tiene que ser aprobado por el Consejo de Facultad.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea interviene y manifiesta que, si cumple con la normatividad vigente y el estatuto de la UNAC, debemos aprobar en el Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la solicitud del Dr. Augusto Caro Anchay de cambio de dedicación de Docente Principal a Tiempo Parcial a Docente Principal a Tiempo Completo.

7. SOLICITUD DE ALUMNO CONEE 2023 CALLAO.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura a la solicitud de fecha 02 de diciembre de 2022, remitido por la estudiante Winny Kimberly Pedraza Gonzales, presidente de CONEE Callao 2023, quien solicita auspicios y respaldo académico para la realización del XXXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía CONEE 2023 Callao a realizarse del día 20 al 25 de Noviembre del 2023, para tal efecto adjunta el Anexo 1 que consigna a los organizadores del CONEE 2023 Callao, Anexo 2 Constancia del proyecto de ganador de ciudad sede para la realización del XXXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía del Perú CONEE Callao 2023, Anexo 3 Inscripción en Sunarp de la Asociación Peruana de estudiantes de economía APEECO Perú vigente hasta la fecha y el proyecto sede XXXIII CONEE Callao 2023 Universidad Nacional del Callao.

El estudiante consejero Cuadros Najarro, Jean Pierre interviene y manifiesta que como parte del proyecto, la propuesta que han presentado es resultado del esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes, autoridades y administrativos de la Facultad; luego solicita ceder la palabra a la señorita Winny Kimberly Pedraza Gonzales en su calidad de presidente de CONEE Callao 2023 y a su vez, el Dr. Augusto Caro Anchay presidente del Consejo de Facultad consulta al pleno de Consejo de Facultad la autorización para que la indicada señorita pueda hacer uso de la palabra y el Consejo de Facultad por unanimidad aprueba autorizar dicha participación; luego la estudiante Winny Kimberly Pedraza Gonzales expone sobre la importancia para la Facultad y la Universidad la realización de dicho Congreso Nacional de Estudiantes de Economía XXXIII CONEE Callao 2023, teniendo como sede La Macro Región Callao 2023, informa que se tiene proyectado acoger la participación de unos 2000 estudiantes provenientes de otras universidades del país y también contar con ponentes nacionales e internacionales reconocidos con la finalidad de que el evento tenga renombre y relevancia, asimismo, manifiesta que dicho evento contribuirá a la adquisición de conocimientos y experiencia para nuestros estudiantes a través de actividades culturales, sociales y presentación de trabajos de investigación, también manifiesta que la organización del mismo cuenta con el apoyo de otras universidades del país; finalmente solicita el apoyo y respaldo de la Facultad y de la Universidad, puesto que la misma permitirá mostrar hacia afuera a nuestra Universidad a través de la organización del mencionado Congreso Nacional de Estudiantes de Economía.

El señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay interviene y expresa su compromiso para brindar el apoyo académico, administrativo y la difusión del mismo; asimismo, se compromete ofrecer todas las facilidades para que el indicado Congreso Nacional de Estudiantes de Economía tenga el éxito esperado. Por otro lado, se compromete contactar al economista Norman Loayza quien ha sido vicepresidente del Banco Mundial, tiene una vasta y reconocida experiencia académica y profesional a nivel internacional y a través del indicado profesional tener la posibilidad de convocar a algún premio nobel en economía, puesto que él ha trabajado con el economista Kenneth Arrow ganador de premio nobel.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el auspicio y respaldo académico para la realización del XXXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía CONEE 2023, organizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, del 20 al 25 de noviembre del 2023.

8. SOLICITUD DE ALUMNO COREECO 2023- UNAC.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura a la Solicitud remitido por el Comité Organizador del XX Congreso Regional de Estudiantes de Economía (COREECO) Lima – Callao 2023, representado por los estudiantes Pedro Cecilio Valdivia Gutiérrez y Soledad Irene Villanueva Onofre delegados del Congreso UNAC, mediante el cual solicitan Apoyo y Respaldo Institucional para la realización del XX Congreso Regional de Estudiantes de Economía (COREECO) a llevar a cabo en la ciudad del Callao, Universidad Nacional del Callao.

El estudiante consejero Jean Pierre Cuadros Najarro interviene y manifiesta que ambos congresos organizados por los estudiantes de la Facultad, tanto el Congreso Nacional de Estudiantes de Economía XXXIII CONEE Callao 2023 como el XX Congreso Regional de Estudiantes de Economía (COREECO) Lima – Callao 2023, son relevantes para nuestra Facultad

y para la Universidad, por lo tanto merecen el apoyo y respaldo institucional para que ambos congresos tengan el éxito deseado; ya que los mismos brindarán renombre a nuestra Facultad de Ciencias Económicas y a la Universidad Nacional del Callao; con tal propósito sostiene que los organizadores y la Facultad deberán coordinar para que no haya cruces de fechas de realización y no haya interferencia entre los dos eventos que afecte el normal desarrollo de los mismos.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que el mencionado XX Congreso Regional de Estudiantes de Economía (COREECO) es importante para nuestros estudiantes y la comunidad de la Facultad y la realización de dicho evento dará relevancia y renombre a nuestra Facultad y la Universidad, siendo la política de la Facultad fomentar la participación de nuestros estudiantes en la organización de eventos de esta naturaleza, es obligación de la Facultad brindar el apoyo pertinente. Se sugiere que los dos eventos a realizarse en la Facultad, no tengan ningún cruce en las fechas y cronograma de realización, para el efecto, se recomienda coordinar entre los organizadores, a fin de que ambos eventos alcancen el éxito deseado.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda el auspicio y respaldo institucional para la realización del XX Congreso Regional de Estudiantes de Economía (COREECO) Lima – Callao 2023, organizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

9. OFICIO 001-2023 PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DIRECTIVO.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da lectura al Oficio N° 001-2023-DEPE/FCE de fecha 03 de enero de 2023, del Dr. Máximo Estanislao Calero Briones Director de la Escuela Profesional de Economía, mediante el cual remite la propuesta de miembros que conformarán el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía, según el siguiente detalle:

Dr. Máximo Estanislao Calero Briones - Presidente

Mg. Jaime Córdova Montejo - Miembro

Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas. - Miembro

Mg. Eduardo Villa Morocho - Miembro

Mg. Pedro Jave Chávez Miembro

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya - Miembro

Est. Paul Andrés Melo Ramos - Miembro

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la propuesta de miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía, elaborado por el Dr. Máximo Estanislao Calero Briones Director de la Escuela Profesional de Economía.

10. DESIGNACION DE COORDINADOR DE CICLO DE NIVELACION 2023-N.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay interviene y expone al pleno de Consejo de Facultad la propuesta de coordinador y secretaria para el ciclo académico 2023-N, según detalle siguiente:


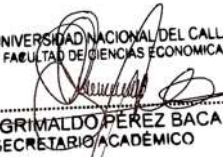
Dr. Daniel Quispe De la Torre – Coordinador

Lizberlis Palomino Nazar – Secretaria

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la propuesta de coordinador y secretaria para el ciclo académico 2023-N.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 11:50 horas del día 04 de enero de 2023.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO